

Expediente: 4087/16
Carátula: RIVETTI GUSTAVO DANIEL Y OTRA C/ BARCELLONA ANA MARIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIVETTI, GUSTAVO DANIEL-ACTOR/A
900000000000 - MORALES, MAIDA GISELLE-ACTOR/A
900000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20202197923 - ARGANARAZ, ROLANDO S.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 4087/16



H102345282716

JUICIO: RIVETTI GUSTAVO DANIEL Y OTRA c/ BARCELLONA ANA MARIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: ARGANARAZ, ROLANDO SILVESTRE - 25/11/2024 18:16: Se agrega por Secretaría la movilidad adjuntada (art. 209 NCPCT).- Líbrese cédula a fin de notificar a las partes la sentencia de fecha 18.11.2024. NAL-4087/16

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.